



# ¡Vamos por nuestra 4ª Convención Colectiva de Trabajo!



BOLETÍN NO. 288 – 6 de abril de 2018 – Bogotá

**La unión solicita al presidente de Cencosud Colombia, Éric Basset, aplazar las elecciones del comité de convivencia**

Por medio de una carta (adjunta a este boletín) la UNIÓN solicitó al presidente de la multilatina Cencosud Colombia, que aplaze el proceso de elección de los representantes de las y los trabajadores al Comité de Convivencia Laboral, convocado este 5 de abril. El sindicato considera que su convocatoria, menosprecia y subvalora el importante proceso de negociación que actualmente adelantan TODOS y TODAS las trabajadoras, ya que una mejora y reforma a la conformación y reglamentación del comité de convivencia, hace parte del pliego de peticiones presentado por ellos a la empresa.

Esta no es la única razón, la UNIÓN tiene más argumentos para considerar la inconveniencia de esta convocatoria.

### Oportunidad

La elección fue convocada el pasado 5 de abril y las votaciones están propuestas para el 9 de abril. Evidentemente, 4 días no es un tiempo suficiente para que los y las trabajadoras conozcan sobre el comité y sobre los candidatos a conformarlo.

Cencosud debió de haber convocado esta elección en noviembre del año pasado, ya que la última se realizó en 2015 y según la ley se debe hacer cada dos años. Convocarla en medio de la negociación y antes de definir la nueva convención, es inoportuno y no garantiza la transparencia en la escogencia de los candidatos.

### Conveniencia

La actual estructura del Comité de Convivencia Laboral, uno solo para 13 mil trabajadores y centralizado en Bogotá, ha causado que la mayoría de los casos sean demorados en resolver y cuando lo hacen, los trabajadores no sean informados de los resultados, por lo que no se toman las medidas necesarias para solucionar las situaciones de conflicto.

La UNIÓN propone en el pliego la creación de comités regionales, además del comité central, para hacer verdaderamente eficaz el mecanismo, ampliando la participación de las y los trabajadores, reduciendo los tiempos de respuesta y mejorando la toma de decisiones sobre los casos.

### No Aplicación del diálogo social

Si bien entendemos que la ley no obliga a la multilatina a informar al sindicato sobre la convocatoria a elección del Comité, sí consideramos que siendo la UNIÓN el primer y legítimo representante de las y los trabajadores y una organización que se ha destacado por establecer mecanismos permanentes de diálogo social, debió haber sido tomada en cuenta para tomar la decisión de esta convocatoria. Sería un gesto muy importante de la empresa para fortalecer esos mecanismos de diálogo social a los que tanto les hemos trabajado en estos años.

Estas son, a grandes rasgos, las razones por las cuales la UNIÓN está segura de que esta convocatoria se debe reconsiderar por parte de Cencosud Colombia. Todas, con el objetivo de que las y los trabajadores tengan mecanismos más eficaces y claros para la solución de sus conflictos y diferencias laborales.

**Luz Marina Díaz**  
Presidenta  
Junta Directiva Nacional



## Unión de Trabajadoras y Trabajadores de Grandes Superficies del Comercio en Colombia

### Mayores informes:

Luz Marina Díaz Jiménez  
Presidenta y negociadora

☎ 3104762896

Andrés E. Cardona M.  
Asesor en comunicaciones

☎ 3002802164

Visita nuestro sitio web

uniontrabajadoresdecomercio.com



Visita nuestras redes sociales

Union Trabajadores Grandes Superficies

@UnionComercioCo



# ¡Vamos por nuestra 4ª Convención Colectiva de Trabajo!



CARTA ENVIADA A ÉRIC BASSET



Promoviendo el diálogo social,  
defendemos los derechos laborales.  
**¡Somos Unión!**



Bogotá, 6 de abril de 2018

Señor  
**Éric Basset**  
Presidente  
**Cencosud Colombia**

Referencia: Convocatoria elección de representantes de los trabajadores a Comité de Convivencia Laboral

Apreciado Presidente,  
De manera atenta y respetuosa, las y los trabajadores de Cencosud Colombia, representados en la UNIÓN, le solicitamos posponer la convocatoria de elección de representante de los trabajadores al comité de convivencia laboral.

En el proceso de negociación que actualmente adelantamos con la empresa, las y los trabajadores han presentado una seria y articulada propuesta que busca solucionar las falencias que ellos han considerado, tiene el actual mecanismo. Por ello, en aras del Diálogo Social que tanto esfuerzo nos ha costado construir durante estos años y entendiéndolo a usted como un entusiasta partidario del mismo, le solicitamos posponer esta convocatoria, por lo menos, hasta que finalice oficialmente el proceso de negociación colectiva.

Así mismo, le pedimos que tenga en cuenta que una elección de este tipo, en el que está en juego la participación que otorga la ley a las y los trabajadores para solucionar los naturales conflictos laborales, merece una divulgación amplia y dilatada. 4 días para conocer a los postulados, sus propuestas y la naturaleza misma del comité es, a todas luces, insuficiente. Consideramos que este plazo no garantiza una participación amplia y unas elecciones transparentes.

Por último, solicitamos que siendo la UNIÓN el representante natural y legítimo de las y los trabajadores de Cencosud, sea tenida en cuenta para estas convocatorias, al fin y al cabo, es la elección del representante de nuestros representados. Eso genera más confianza entre las y los trabajadores, en este mecanismo.

Quedamos muy atentos a su respuesta.

Atentamente,  
**Luz Marina Díaz**  
Presidenta  
**Junta Directiva Nacional**



cc: Ana María Salazar, Vicepresidenta de Gestión Humana

**Unión de Trabajadoras y Trabajadores  
de Grandes Superficies del Comercio en Colombia**

**Mayores informes:**

Luz Marina Díaz Jiménez  
Presidenta y negociadora  
☎ 3104762896

Andrés E. Cardona M.  
Asesor en comunicaciones  
☎ 3002802164

Visita nuestro sitio web  
☎ uniontrabajadoresdecomercio.com

Visita nuestras redes sociales  
f Union Trabajadores Grandes Superficies  
@UnionComercioCo

Visita nuestro sitio web

☎ uniontrabajadoresdecomercio.com

Visita nuestras redes sociales

Union Trabajadores Grandes Superficies

@UnionComercioCo



**Unión de Trabajadoras y Trabajadores  
de Grandes Superficies del Comercio en Colombia**

**Mayores informes:**

Luz Marina Díaz Jiménez  
Presidenta y negociadora  
☎ 3104762896

Andrés E. Cardona M.  
Asesor en comunicaciones  
☎ 3002802164